

La Economía Social y Solidaria en Cuba:

fundamentos y prácticas para el
desarrollo socialista

COMPILADORES:

RAFAEL BETANCOURT ABIO
JUSMARY GÓMEZ ARENCIBIA



La Economía Social y Solidaria en Cuba:

fundamentos y prácticas para el
desarrollo socialista

RAFAEL BETANCOURT ABIO

JUSMARY GÓMEZ ARENCIBIA

“¡Atrévete, eres más!” Una experiencia de emprendedoras solidarias

Jusmary Gómez Arencibia

Resumen

El proceso de actualización del modelo económico y social en Cuba ha propiciado el desarrollo de formas no estatales de gestión de la propiedad. Un número considerable de estos emprendimientos y cooperativas se han gestado desde las lógicas de la Economía Social y Solidaria. El propósito fundamental de este artículo es analizar la experiencia de emprendedoras cubanas “¡Atrévete, eres más!”, desde algunos de los presupuestos de la Economía Social y Solidaria. La trascendencia de este artículo se encuentra en identificar sus potencialidades para el desarrollo local y para el empoderamiento femenino.

Palabras clave: Economía Social y Solidaria, mujeres emprendedoras.

Abstract

The process of Updating the Economic and Social Model in Cuba has led to the development of non-state forms of property management. A considerable number of these enterprises and cooperatives have been developed from the logic of the Social and Solidarity Economy. The fundamental purpose of this article is to analyze the experience of Cuban female entrepreneurs “Dare, you are more!” from the perspective of some of the propositions of the Social and Solidarity Economy. The significance of this article is to identify its potential for local development and for female empowerment.

Keywords: Social and Solidarity Economy, women entrepreneurs.

Introducción

La Economía Social y Solidaria (ESS), como concepto y propuesta de transformación social, progresivamente se ha colocado dentro del quehacer científico contemporáneo. Es abordada desde diferentes especialidades como son la Economía, la Sociología, el Derecho y los estudios sobre Desarrollo Social. El punto de partida epistemológico asumido por sus autores demarca las acepciones asumidas: Economía Popular y Solidaria, Economía Social, Solidaridad Económica y Economía Solidaria, por solo mencionar algunas.

Esta propuesta se basa en organizaciones y empresas que tienen un doble propósito: económico y social —y a menudo medioambiental—, que producen bienes y servicios bajo principios y prácticas de cooperación, asociación, solidaridad y de satisfacción de las necesidades básicas. Incluyen no solo formas tradicionales de organización cooperativa o sociedades mutuales (por ejemplo de salud), sino también asociaciones de trabajadores por cuenta propia, organizaciones y redes de comercio justo y de consumidores éticos, grupos de mujeres de autoayuda, empresas sociales, iniciativas comunitarias forestales y organizaciones no gubernamentales (ONG), que comienzan a generar ingresos a través de actividades económicas e iniciativas financieras comunitarias (Fonteneau *et al.*, 2011).

Dentro de las corrientes de ESS existe la tendencia de asociarla a la focalización en los grupos más pobres y vulnerables.⁷¹ La precariedad del empleo es femenina pues la mayor parte de los empleos precarios, de tiempo parcial y con salario mínimo, están ocupados por mujeres (CEPAL, 2019). Es posible identificar un número significativo de experiencias de este tipo que son animadas por mujeres o destinadas a ellas, en las cuales ocupan un espacio importante como trabajadoras, integrantes, participantes y usuarias (Nobre, 2015).

La ESS no puede ser un paliativo o un conjunto de acciones focalizadas y asistencialistas, sino un proceso en el cual se activen las capacidades de todos los ciudadanos. Debe propiciar el desarrollo de lazos sociales vinculados a la satisfacción de una amplia variedad de necesidades

⁷¹ Se encuentran dentro de estos grupos los desempleados, los trabajadores de la economía informal, los jóvenes, las mujeres, los negros, los diferentes grupos étnicos.

materiales, sociales y de la recuperación de los derechos de todos. Es necesario visibilizarla en las estrategias de desarrollo local y en los marcos regulatorios nacionales.⁷²

El término empleado en Cuba para caracterizar su modelo es *economía socialista*, no *economía social y solidaria*, a pesar de sus coincidencias. Dicho modelo fue creado por el Estado a través del sistema socioeconómico y político, la planificación central y las empresas estatales. Estas empresas tienen objetivos solidarios implícitos, pero raramente son explícitos o trazados por sus directores y trabajadores. Tampoco gozan —hasta el momento— de autonomía financiera como para destinar una parte de sus ingresos a acciones sociales o ambientales, que no sean explícitamente contempladas en el Plan de la Economía Nacional (Betancourt, 2015, p. 1).

En la actualidad, Cuba se encuentra sumida en un proceso de actualización de su modelo económico y social. Desde los documentos programáticos⁷³ que rigen este accionar, se puede identificar un marco institucional factible para la ESS y el desarrollo local. Estas reformas evidencian una voluntad política de fomentar los procesos de autogestión del desarrollo a escala municipal a partir de sus estrategias, de modo que se fortalezcan como instancia fundamental y con la autonomía necesaria; impactan en las cadenas productivas verticales, lo cual obliga a su reconversión, abre nuevos espacios y retos para la planificación y desarrollo de los territorios cubanos; implican la participación activa de la población en los procesos de gobernanza; y reflejan la necesidad de integrar actores y formas de gestión de la propiedad.

Entre los cambios que ha traído ese proceso de actualización mayor, son evidentes la fuerza que hoy tiene el desarrollo local y el despliegue de una economía popular,

⁷² Tres países han puesto la ESS en la Constitución: Ecuador, Venezuela y Bolivia. Estas iniciativas contribuyen a legitimar este modo de hacer y permiten avanzar hacia su inclusión en los documentos constitucionales. Esto se une a una nueva forma de pensar la democracia y de concebir una política que sea participativa.

⁷³ Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista; Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030: propuesta de visión de la nación, ejes y sectores estratégicos (1-6); Lineamientos de la Política Económica y Social (12, 13, 17, 49, 91, 107, 119, 163, 173, 174, 191, 196, 233, 243, 262, 263, 265, 269, 272); Constitución de la República (168).

cooperada y solidaria en los territorios, que incluyen sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. Aun así, quedan muchas experiencias e iniciativas populares que se deben potenciar como espacio de prácticas de reconfiguración hegemónica del poder popular.

Algunas de estas experiencias se han desarrollado a contracorriente y les queda mucho para ofrecer como referente de sostenibilidad anticapitalista. (GALFISA, 2018, p. 2)

La reforma que se lleva a cabo impacta de forma diferenciada a mujeres y hombres. Las medidas adoptadas no son discriminatorias por razón de género, pero no constituyen, necesariamente, oportunidades para las mujeres (Echevarría León, Lara, 2012). Estadísticas nacionales reflejan que al cierre de 2018 el sector no estatal representaba el 31,6 % de las personas ocupadas y, de este universo, solo el 5,8 % eran mujeres (ONEI, 2019). De las cooperativas no agropecuarias existentes en 2016 en Cuba, solo 19,6 % del total de socios eran mujeres (Piñeiro, 2018). Existe, además, un acceso diferenciado a los activos productivos como tierras, viviendas y de capital, en detrimento de las cubanas (Echevarría León, Lara, 2012).

Los oficios permitidos en el emprendimiento privado comprenden actividades básicas y tradicionales como la chapistería, herrería, transporte de carga de pasajeros, servicios de reparación y mantenimiento de equipos, por solo mencionar algunas. Estas han sido calificadas, por especialistas, como tradicionalmente masculinas (Benería, Roldán, 1987; Arriagada, 1990; Borderías, Carrasco, Alemany, 1994; Wanderley, Sostres, Farah, 2016).

Todo esto conforma las interrogantes fundamentales de este artículo. ¿Cuáles son los desafíos y las oportunidades que tienen las mujeres dentro la ESS en Cuba? ¿Qué rol deben jugar dentro de este proceso?

Un acercamiento a estas incógnitas se perfila a partir del análisis del proyecto Atelier “¡Atrévete, eres más!”, conformado por emprendedoras del capitalino municipio de Marianao. Se tienen en cuenta: la forma de organización/gestión, las acciones de responsabilidad social, el impacto comunitario, las alianzas multiactorales, los obstáculos y las potencialidades que han vivenciado durante su trayectoria. El acercamiento a una experiencia práctica —y la presentación de los alcances y limitaciones de la ESS en Cuba— constituye el aporte de este artículo.

La ESS en Cuba debe de trascender la filantropía y ser más que una economía *de pobres y para pobres, de mujeres y para mujeres*. Debe de ser un ente movilizador de la economía local, generadora de empleos, procesos de encadenamientos productivos y de empoderamiento de los actores, toda vez que promueva y consolide comportamientos solidarios. Sus lógicas conducen a la protección social, a la equidad, al crecimiento justo, al progreso de la democracia de base y al desarrollo sostenible (Guzón, 2018).

El artículo que se presenta se estructura en dos acápites fundamentales. El primero se destina a un acercamiento teórico al tema de la ESS y el rol de las mujeres en este proceso, tanto en el contexto internacional como nacional. El segundo refleja el proceso de empoderamiento experimentado por las mujeres cubanas. En este apartado, además, se presenta la experiencia “¡Atrévete, eres más!” desde la óptica de la ESS.

Economía Social y Solidaria: apuntes teóricos

El siguiente apartado presenta los derroteros teóricos que han guiado los enfoques de ESS tanto en el contexto internacional como nacional. Se muestra, además, el papel desempeñado por las mujeres en estos procesos.

Abordaje internacional de la Economía Social y Solidaria

La ESS, como práctica, se remonta a 1830 y 1840, en Inglaterra y Francia. Nace con el movimiento obrero en reacción al capitalismo industrial, no controlado, generador de las condiciones de miseria en la clase obrera. Las primeras formas de cooperativas aparecen en París y el oeste de Francia como cooperativas de crédito y sociedades de ayuda mutua. Intentan dar respuesta a necesidades básicas de solidaridad como enterrar a los familiares y el acceso a los servicios básicos (Laville, 2006).

Si bien el concepto aparece para los franceses hace algunos siglos, es en la década de 1970 cuando logra una mayor proyección, al atravesar una profunda reorientación durante la

segunda mitad del siglo xx. El auge del concepto en el escenario público está signado por la crisis internacional de principios de la década de 1970.⁷⁴ En estos años se define como:

aquella forma de economía integrada por organizaciones privadas, principalmente cooperativas, mutualidades y asociaciones cuya ética responde a los siguientes principios: procesos de discusión democráticos, primacía de las personas y del trabajo sobre el capital en el reparto de las rentas, finalidad de servicio a sus miembros o a la colectividad antes que de lucro y autonomía de gestión. (Borge, 2016, como se citó en Betancourt, 2017, p. 12)

Según Matuberría y Lazarini (2008) y Oxoby (2010), es posible identificar dos tradiciones teóricas en el tratamiento de la ESS:

- *Visión europea*: se reconoce a la ESS mediante una democratización de la economía y la aceptación de una economía plural. Se rechaza la idea de identificarla solo con la pobreza, con el sector informal o con la población rural. Supone una forma de democratización de la economía a partir de compromisos ciudadanos. Son iniciativas creadas, frecuentemente, para responder a los problemas sociales y ambientales contemporáneos, los sistemas de intercambio, el comercio local y la agricultura sostenible. Estas organizaciones o redes de economía solidaria también están insertadas en el nivel local y se basan en un mecanismo de reciprocidad (Laville, 2006; Lévesque, Mendell, 2007).

- *Visión latinoamericana*: se trata de un heterogéneo movimiento que surge dentro del neoliberalismo y ahora incluye la defensa de los derechos de la naturaleza (Guerra, 2008). Es planteada como un retorno a prácticas ancestrales en las cuales se resalta el *buen vivir*. En la región se ha conceptualizado de diferentes maneras: Economía Solidaria (Razeto, 2003), Economía Popular Solidaria (Tiriba, 2001; Gaiger, 2008) o Socioeconomía de la solidaridad (Arruda, 2006; Guerra, 2008). Es necesario destacar el papel que en la región ha tenido el movimiento de las empresas recuperadas en países como Argentina, Uruguay y Brasil (Ruggeri, 2019).

⁷⁴ Las inflexiones de los modelos de desarrollo han marcado el protagonismo de la ESS desde las necesidades que no son cubiertas por el modelo económico vigente en cada momento.

El debate sobre esta temática se nutre de otros argumentos: tercer sector,⁷⁵ sector no lucrativo, economía diversa (Gibson-Graham, 2011). Dichas perspectivas coinciden con la ESS en el interés por cuestionar los paradigmas dominantes, producir y rescatar otros conocimientos y ofrecer maneras diferenciadas de aproximarnos a las realidades.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) también se ha proyectado sobre este particular. Este organismo internacional considera la ESS como sistemas macroeconómicos compuestos de empresas y organizaciones que producen bienes, servicios y conocimiento, que se esfuerzan por alcanzar objetivos económicos y sociales y promover la solidaridad. Se incluyen cooperativas, mutualidades, filantropía, voluntariado comunitario, asociaciones y ONG no lucrativas. Con los años, el concepto ha evolucionado y ha incluido redes de comercio justo, grupos de autoayuda organizados para producir bienes y servicios, grupos de compras solidarias y de consumidores para aprovisionamiento colectivo, y asociaciones de trabajadores de la economía informal (OIT, 2011).

En momentos de crisis la ESS se ha convertido en una alternativa para atenuar las consecuencias negativas en la sociedad y, en particular, en el ámbito local. La Confederación Empresarial Española de Economía Social (2008) señala que esta actúa donde se precisa una solución a los problemas locales de empleo, de necesidades de las personas, de desarrollo económico y de integración de colectivos excluidos; al tiempo que influye en la construcción de una sociedad más equitativa y cohesionada. Esta alternativa trata de poner límites sociales al mercado capitalista y, si es posible, construir mercados en los cuales los precios y las relaciones resulten de una matriz social que pretende la integración de todos, con un esfuerzo y unos resultados distribuidos de manera más igualitaria (Coraggio, 2008).

La ESS puede convertirse en un fuerte escudo que ayude a enfrentar, mitigar y transformar la pobreza, la exclusión y la marginación que afectan a multitudes de seres humanos, sectores

⁷⁵ En el tercer sector caben todas aquellas organizaciones que, en función del tipo de actividad que realizan, se consideran distintas a las entidades gubernamentales y a las empresas privadas.

sociales y pueblos enteros en diversas regiones del mundo. Una de estas vías puede resultar de la estrecha relación que guarda con los procesos de desarrollo local sostenible.⁷⁶

La Economía Social y Solidaria se establece como un instrumento de generación de trabajo, empleo e ingresos para un número significativo de personas y contribuye al desarrollo local sostenible e inclusivo, teniendo en cuenta la transversalidad de sus experiencias y acciones. (Centro Internacional de Formación de la OIT, 2014, como se citó en Betancourt, 2016, p. 35)

La Economía Social y Solidaria en Cuba

La ESS se integra al proyecto socialista en la medida que tiene al ser humano como centro del desarrollo; busca satisfacer las necesidades comunes de la población; está al servicio de la sociedad, al ser su compromiso organizativo primordial la prestación de servicios a los miembros de la comunidad; y reconoce diferentes formas de organización de la sociedad para la producción, en las cuales prima la sociedad de personas sobre la sociedad de capitales (Del Castillo, 2017).

Cuba, como país socialista es un caso único y, en potencia, paradigmático de la ESS. Es imposible concebir que una economía capitalista, no importa cuán progresista, sea en su esencia social y solidaria. Su sector empresarial privado seguirá respondiendo de manera mayoritaria a la lógica de la reproducción del capital, y la ESS subsistirá al margen de este sector, complementando o confrontándolo de continuo. (Betancourt, 2016, p. 35)

El tema de la ESS se ubica frente a una economía planificada y centralizada según el poder del Estado. En los estatutos presentados, el sistema económico que prevalece continúa basándose en la propiedad socialista sobre los medios fundamentales de producción; y en la distribución de bienes y servicios prima la planificación y no el mercado. En este sentido, aunque en la actualidad se

⁷⁶ Por desarrollo local sostenible se entiende el proceso en el que se aprovechan las ventajas locales, sus fortalezas para minimizar obstáculos, lograr un crecimiento socioeconómico y transformar positivamente los niveles de equidad y bienestar de un lugar determinado. Este progreso se matiza por la sostenibilidad económica, medioambiental y la descentralización en la toma de decisiones. Promueve la participación social al fortalecer las instituciones y los actores locales. Del mismo modo, tiene su despliegue en áreas pequeñas, en este caso, la comunidad (Gómez Arencibia, 2009).

llevan a cabo algunos experimentos en la región occidental de la isla —en las provincias Artemisa y Mayabeque— y se realizan algunos esfuerzos en el orden legal, la mayoría de las entidades del Estado no gozan de autonomía financiera para designar una parte de sus utilidades a acciones sociales o ambientales.

La construcción de una ESS en Cuba debe asumir conscientemente la responsabilidad social, medioambiental y empresarial desde el modelo macroeconómico hasta el comportamiento de todos sus actores, pasando por las políticas públicas que lo faciliten. Debe complementar el marco regulatorio establecido por el Gobierno, no relevar al Estado de su deber cívico de servir al interés público. Se trata de forjar una *ciudadanía empresarial* capaz de contribuir al *socialismo próspero y sostenible* que seguimos comprometidos a construir.

Dinamizar la economía cubana desde la ESS requiere de múltiples alianzas e interconexiones que transversalicen los planos macro, meso y micro sociales. Desde el espacio local, la comunidad funge como portadora de tradiciones, cultura e identidad, fuerzas sociales, humanas y económicas propias. Aprovechar al máximo las oportunidades del entorno puede contribuir a sensibilizar las capacidades locales, la generación de empleos sostenibles y la inclusión de grupos vulnerables. Ello supone la aplicación de principios justos y solidarios de redistribución de recursos materiales y de conocimientos; la redefinición de marcos normativos; la producción y provisión de bienes públicos de alta calidad; y un nuevo planteo de las alianzas multiactorales.

Al cooperativismo⁷⁷ le corresponde un lugar esencial dentro de la ESS en la realidad cubana. Desde el ámbito agropecuario se cuenta con alguna experiencia y paulatinamente ha comenzado a extenderse hacia otras ramas de la economía. Se considera una opción que acelera el tránsito hacia lógicas de ESS y conduce por el camino del bienestar social, económico y ambiental a los hombres y mujeres de esta nación. La apertura de este espacio económico significa un intento por

⁷⁷ A partir de la Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional sobre la identidad cooperativa (ACI, 2013), una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer en común sus necesidades, aspiraciones económicas, sociales y culturales, mediante una empresa de propiedad conjunta y administración democrática.

desarrollar una alternativa empresarial que podría aspirar a ser más participativa, solidaria, justa y, por tanto, acorde con el perfeccionamiento del proyecto socialista cubano (D'Angelo *et al.*, 2016).

La ESS, en el contexto cubano, tiene como oportunidades: la voluntad política del Gobierno de brindar cierta autonomía en la gestión empresarial; la legitimación gradual de las formas de gestión no estatales, lo que a su vez contribuye a la generación de empleos; las experiencias primarias de encadenamientos productivos y de alianzas multiactorales; los procesos de formación y capacitación en estas temáticas; el desarrollo de emprendimientos solidarios y de otros que realizan acciones de responsabilidad social empresarial;⁷⁸ y la propia naturaleza de los cubanos y de nuestro sistema social.

En los marcos de este artículo se asume la definición de ESS brindada por la Red de Economía Social y Solidaria y Responsabilidad Social Empresarial (ESORSE):

La ESS es una forma de economía centrada en la protección social y la equidad, que conduce a la creación de empleos de calidad, crecimiento justo, el progreso de la democracia de base y el desarrollo sostenible, en el cual es fundamental el rol de los Gobiernos locales. Es un modo de hacer economía, al organizar de manera asociada o cooperativa la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios, no en base a la obtención de ganancias de forma individualista, sino a la resolución de las necesidades; al buscar condiciones de vida de alta calidad para todos los que en ella participan, sus familiares y comunidades, en colaboración con otras comunidades; a la vez que se establecen lazos sociales fraternales y solidarios, de forma autogestionaria y democracia en la participación en las decisiones, al asumir con responsabilidad el manejo de los recursos naturales y el respeto a las generaciones futuras, sin explotación del trabajo ajeno. (ESORSE, 2019, p. 3)

⁷⁸ Se identifican experiencias de esta naturaleza a lo largo del país. En Pinar del Río sobresalen negocios que desarrollan los conceptos de ecoturismo, de la finca a la mesa, barberías/peluquerías que brindan servicios gratuitos a niños y ancianos. En La Habana se encuentra el restaurante El Jíbaro con un interesante proyecto sociocultural con niños y niñas, además del Callejón de los Peluqueros, Akokán, entre otras. En Holguín, La Plaza de la Marqueta.

Las mujeres en la Economía Social y Solidaria

La división sexual del trabajo significa la desigual distribución de los espacios sociales y de las actividades realizadas por los sexos, así como la feminización y masculinización de actividades y territorios de interacción. De ella se deriva una estructura de relaciones genéricas sustentada en la jerarquización de roles y estatutos, lo que ubica a la mujer en una situación desventajosa en la vida familiar y en la pública. Al principio, incluso, bajo la forma de exclusión total de lo público y confinamiento subordinado en el hogar (Fleitas Ruíz, 2006).

Durante el siglo xx, pensadoras feministas visibilizaron la tendencia irreversible de la participación pública de las mujeres y de las transformaciones familiares, sociales y económicas. Un primer grupo de estudios mostró la salida de las mujeres de la esfera privada de los hogares y su creciente incorporación al mundo del trabajo y al mundo público más general (Benería, Roldán, 1987; Arriagada, 1990; Borderías, Carrasco, Alemany, 1994). Sus estudios visibilizaron la segregación ocupacional, las brechas de ingreso entre hombres y mujeres y las prácticas de discriminación en el mercado de trabajo. Argumentaron que la segmentación de las mujeres en ciertas actividades y ocupaciones (segregación horizontal), su presencia mayoritaria en los niveles más bajos de cada ocupación (segregación vertical) y las brechas agregadas de ingresos, no solo son resultado de diferencias de productividad entre el trabajo masculino y femenino en un modelo de mercado competitivo (libre y autorregulado) (Farah, Wanderley, 2016, p. 10).

La ESS ha demostrado ser una de las formas en que las mujeres y las familias encuentran nuevas y amplias posibilidades de participación, desarrollo y potenciamiento de sus búsquedas basadas en la identidad de género. En sentido general, es un espacio que cuenta con una importante participación femenina (Fournier, St-Germain, 2011; Nobre, 2015). A pesar de ser portador de valores como la sostenibilidad y la justicia social, en este sector las mujeres siguen teniendo un menor acceso que los hombres a puestos de alta responsabilidad y ocupan la mayoría de empleos a tiempo parcial. Estamos en presencia de una alternativa que tiende a reproducir los patrones de género hegemónicos, lo que constituye una alerta a la hora de potenciar estos emprendimientos.

La ESS es una oportunidad para la sociedad en general, en la cual las mujeres pueden encontrar un espacio de realización personal y laboral. No obstante, la otra cara de esta moneda puede presentar a una mujer en regresión pues, más que un espacio de independencia y empoderamiento, encuentra el oasis para combinar las labores del hogar y del cuidado con las del mundo laboral. Un estudio realizado por Nobre (2015) alerta sobre una parte considerable de las mujeres participantes en los grupos de ESS que valoran la posibilidad de organizar su tiempo y la comprensión de las demás integrantes cuando, en determinado momento, disminuyen su participación para cuidar de un familiar enfermo. Al mismo tiempo, relatan que los otros miembros de la familia terminan por transferirles toda la responsabilidad del cuidado, pues ellas tienen la posibilidad de conciliarlo con el trabajo remunerado.

Se impone cuestionarse sobre las oportunidades y los espacios de reflexión, promoción y fortalecimiento que tienen las mujeres al interior de la ESS. Otra interrogante que necesita ser respondida alude a si las empresas sociales y solidarias tienen en cuenta los obstáculos y frenos que las féminas encuentran, de manera generalizada, para insertarse en el mundo laboral, acceder al crédito y a la formación.

Emprendimientos femeninos y solidarios en Cuba. “¡Atrévete, eres más!”

Las páginas que siguen muestran el progresivo empoderamiento experimentado por un grupo de mujeres cubanas emprendedoras. A continuación se presenta, desde la óptica de la ESS, la experiencia “¡Atrévete, eres más!”.

Puntos de partida de las mujeres cubanas

A partir del impacto de las transformaciones que sucedieron a enero de 1959, las mujeres cubanas han sido protagonistas de un progresivo proceso de empoderamiento. Han aumentado su nivel de instrucción y, como resultado, desde hace varias décadas constituyen el mayor porcentaje dentro del total de graduados universitarios; han invadido el mundo laboral; son benefactoras

de importantes conquistas como la Ley de Maternidad (1974)⁷⁹ y la igualdad salarial respecto a los hombres por igual trabajo; han ocupado importantes cargos en la vida social, económica, cultural y política del país; pueden elegir y ser elegidas; tienen derechos reproductivos, sexuales y de planificación familiar. En sentido general, se han tomado medidas específicas para elevar la condición y posición de las mujeres.

Estos logros también han tenido sus sombras. Es posible identificar las brechas salariales entre mujeres y hombres asociadas a la segregación ocupacional que se sustenta en la división sexual del trabajo; así como la distribución cultural de oficios, actividades y jerarquías en el trabajo remunerado asociado típicamente a mujeres y a hombres (Díaz, Echevarría León, 2020). Las mujeres tienen menor presencia dentro de las personas ocupadas, se mantienen en la última década alrededor del 37 %. La tasa de actividad económica femenina muestra que, del total de mujeres en edad laboral y aptas para trabajar, solo el 49,5 % tiene empleo formal o lo busca (Díaz, Echevarría León, 2020).

En las formas no estatales de gestión de la propiedad, las mujeres cubanas no son mayoría. No obstante, es posible identificar el desarrollo de emprendimientos y cooperativas que se distinguen por ser protagonizados por mujeres y a su vez promover lógicas de ESS.⁸⁰ Sistematizar este tipo de experiencias, sus buenas prácticas, sus obstáculos y aciertos, es un ejercicio pendiente que puede brindar luces a este proceso en Cuba y sobre todo enriquecerse con la mirada de género. Esto permitiría ver en qué medida se alejan o reproducen estereotipos impuestos desde el patriarcado.

⁷⁹ Otorga una licencia retribuida a las mujeres trabajadoras para el cuidado del bebé y favorece la gestión de círculos infantiles al terminar este período. En 2003, esta Ley recibió una modificación que, entre otros cambios, permite que los padres también puedan acogerse a tal licencia. De forma reciente se han incluido otras modificaciones, que amplían los sujetos beneficiarios de esta Ley hasta las abuelas y los abuelos que sean trabajadores. En 2017 se aprobaron los Decretos 339 y 340 que continúan profundizando en los derechos de la mujer-madre trabajadora.

⁸⁰ Cooperativa de Reciclaje (Mayabeque), Bar-Restaurante Beisbolerito 360 (Mayabeque), proyecto La Muñeca Negra (La Habana), Restaurante El Jíbaro (La Habana), cooperativa CTEX Comercial (Matanzas), entre otros.

Atelier “¡Atrévete, eres más!”

El proyecto Gestión cooperada entre mujeres, un reto desde los talleres de Transformación Integral del Barrio (2015), nace con el propósito de fortalecer en las mujeres el desarrollo de capacidades y valores de la Economía Popular y Solidaria (EPS).⁸¹ Este empeño es protagonizado por el Taller Integral de Transformación del Barrio de Marianao y enfatiza en la importancia de que las mujeres aprendan a analizar las relaciones desiguales de poder entre los géneros, con un marcado perjuicio hacia las mujeres, y los efectos que estas tienen sobre el desarrollo de sus comunidades (González Achón *et al.*, 2018). Entre los resultados de estas acciones se encuentra la génesis del Atelier “¡Atrévete, eres más!”.⁸²

El análisis de la experiencia se presenta a partir de los siguientes indicadores: forma de organización/gestión, acciones de responsabilidad social, impacto comunitario, alianzas multiactorales, obstáculos y potencialidades que han vivenciado durante su trayectoria. La información obtenida proviene del análisis de documentos que forman parte del quehacer del Atelier, de entrevistas a sus integrantes y de las presentaciones que sobre este han realizado sus protagonistas en diferentes espacios.

El anhelo de esta iniciativa era convertirse en una cooperativa no agropecuaria, proceso que se encuentra detenido desde 2014. “Esto replanteó la idea inicial de este grupo de mujeres, quienes encontraron una forma creativa de producir y decidir juntas: gestión cooperada entre mujeres cuentapropistas” (González Achón *et al.*, 2018, p. 9). Tienen una visión cooperada tanto en la

⁸¹ En este artículo se utiliza la definición de Economía Social y Solidaria (ESS); el término Economía Popular y Solidaria (EPS) es promovido en Cuba por el Centro Memorial Martin Luther King y ha sido trabajado por el Dr. Luis del Castillo, de la Facultad de Economía, Universidad de La Habana (UH). La esencia que promueven ambos términos es similar pues apuestan por colocar al ser humano en el centro de los procesos productivos, por relaciones solidarias en las cuales se promuevan valores sociales, por el impacto en la comunidad y el desarrollo de acciones de responsabilidad social, relaciones cooperadas por encima del lucro y del individualismo.

⁸² Perteneció a la Red de Mujeres por Equidad Social desde la Economía Popular Solidaria. Recibe apoyo del Centro de Reflexión y Diálogo Oscar Arnulfo Romero, la Facultad de Comunicación Social (UH), la Red de Educadores Populares (Centro Memorial Martin Luther King), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, la Red de Trabajo Cooperado y Solidario (Galfisa, Instituto de Filosofía), la Red Feminista Bertha Cáceres y la Red de Mujeres por el Desarrollo Local.

toma de decisiones como en la distribución de las ganancias. Su gestión económica y financiera es transparente y el pago de sus impuestos se realiza en fecha.

Cada emprendedora obtiene su licencia de trabajo por cuenta propia, pero sus emprendimientos se juntan y ponen en práctica los valores de la EPS, por lo que deciden en colectivo cómo producir, dónde y cómo comercializar, de qué forma distribuyen sus ganancias, cuál será el objeto de su responsabilidad social y pactan desde lo formal-legal y desde los afectos las maneras de ser más sororas. (González Achón *et al.*, 2018, p. 9)

Se organizan a partir de un sistema de valores que se ha convertido en su filosofía de vida: ayuda mutua, solidaridad, búsqueda del bien común sobre el individual, trabajo cooperado, sororidad, precios módicos y diferenciados, distribución equitativa de los excedentes, inclusión y respuesta a la necesidad de la comunidad o el contexto.

Es un emprendimiento económico liderado y compuesto en su totalidad por mujeres. Tiene como objeto social arreglar, transformar y elaborar prendas de vestir. Las actividades que realizan se inscriben dentro del abanico de las consideradas como femeninas que, según las lógicas imperantes, son las que tienen peores condiciones laborales y los salarios más bajos (Mies, Shiva, 2014). A pesar de esta tendencia, han construido un espacio seguro, innovador, con condiciones de trabajo acordes a los requerimientos de la actividad que realizan; han intencionado la superación profesional y personal; los ingresos que han obtenido les garantizan su autonomía económica, al desmontar la dependencia que en este sentido experimentaban.

En palabras de una emprendedora del Atelier, “el empoderamiento económico lleva a la solvencia económica y esto es sentirse en un rol importante pues se genera economía”. La participación de las mujeres en la economía solidaria, al mismo tiempo que posibilita la generación de ingresos, las involucra en un proceso de organización en el cual ellas son sujetos políticos. Contribuye así con su autonomía, personal y política (Dantas, 2015).

Son mujeres que han experimentado la violencia y la discriminación y que han encontrado un espacio para realizarse como personas y que le permita romper estos ciclos. Según expresa una de ellas, de esta realidad nace otro de sus propósitos: “empoderar psicológicamente a las mujeres

para que puedan identificar situaciones de violencia que están experimentando, las agresiones, los tipos de violencia”. Lo anterior encuentra consonancia con el planteo de Nobre (2015) de que las mujeres evalúan su participación no solo desde el punto de vista de la remuneración económica, sino que valoran el aprendizaje, la convivencia, la posibilidad de tratar temas como la violencia contra las mujeres o la salud reproductiva. En general, las mujeres participantes se sienten más fuertes, valorizadas, con mayor autoestima por su conocimiento y su capacidad de innovar.

Desarrollan varias acciones con impacto directo en su comunidad:

- Capacitan a mujeres para insertarse en emprendimientos económicos, a través de una iniciativa llamada Mariposas emprendedoras.
- Trabajan con niños y niñas síndrome de Down, sordos y autistas.
- Realizan acciones con jóvenes, con vistas a contribuir a su inserción en la sociedad; entre ellas, elaborar tapetes, pañuelos y otros artículos que son vendidos en las ferias que realizan; de esta forma, generan ingresos para ellos y sus familias.
- Diferencian los precios para mujeres solas y ancianos.
- Se dedican al arreglo de uniformes, con precios diferenciados, en el período previo al inicio del curso escolar.

En los últimos tiempos, han desarrollado sus principales alianzas junto a otros emprendimientos a través de la realización de ferias comerciales, y junto a ONG⁸³ para quienes confeccionan pulóveres y bolsas, tanto para eventos como para campañas. Los contactos con el Gobierno municipal son escasos y no se sienten visualizadas dentro de la estrategia de desarrollo local del municipio, a pesar de varios intercambios.⁸⁴

⁸³ Entre estas se encuentran: el Centro Memorial Martin Luther King, el Programa de OXFAM en Cuba, el Centro Oscar Arnulfo Romero.

⁸⁴ Desde hace algún tiempo demandan un local para rentarlo y destinarlo a una tienda y de esta forma tener mayor visibilidad.

Reciclan y reutilizan los residuos que quedan de las costuras, pues parten de la premisa del cuidado y protección del entorno.⁸⁵ Cuentan con una página de Facebook en la cual comparten lo que realizan y reciben retroalimentación de sus clientes o personas interesadas. Tienden a presentar dificultades con el suministro de materias primas, aunque reciben importantes donaciones —desde la comunidad— de retazos y prendas de vestir que se pueden reutilizar. Este emprendimiento no tiene un crecimiento que permita la generación de nuevos empleos locales, pero su quehacer y sus prácticas inspiran a otras mujeres y emprendimientos. Reciben capacitaciones que abarcan los temas de costuras y llegan hasta cuestiones de género, equidad y EPS.

Consideran que los principales impactos que han tenido son el crecimiento personal de las mujeres involucradas; la multiplicación de otras iniciativas económicas con la misma visión; y el reconocimiento de la comunidad. Para estas mujeres la EPS es “no pensar más en una, es ver y sentir las necesidades de los demás, es algo que se hace de corazón, es el crecimiento de todos y cómo podemos ayudarnos entre todos”. Tienen un pensamiento que marca su cotidianidad: “juntas aprendemos, juntas producimos y juntas recibimos”.

Conclusiones

- Desde Cuba, la ESS implica un conocimiento colectivo y una puesta en común de su alcance, propósitos y despliegue de acciones que se coloquen en función de las necesidades de los hombres y mujeres de la nación; lo cual debe erigirse sobre la base de principios de responsabilidad con la sociedad (familias, trabajadores, clientes y otros involucrados en el emprendimiento y la comunidad), con el medioambiente natural y con la cultura existente.

- Las mujeres pueden encontrar en los marcos de la ESS un asidero para sus obstáculos, pero a su vez deben convertirla en un frente de batalla para hacer valer sus derechos y legitimar prácticas que empoderen y apuesten por un desarrollo social inclusivo y participativo.

⁸⁵ Los residuos que no pueden reutilizar son donados al proyecto La Muñeca Negra y allí se emplean en el relleno de muñecas.

- Existen experiencias de ESS desarrolladas por mujeres que es necesario estudiar, sistematizar y socializar, con vistas a extender este tipo de buenas prácticas.
- La experiencia que se presenta demuestra cómo la ESS puede ser una opción para el empoderamiento y la realización personal de un grupo de mujeres.

Referencias

- Alianza Cooperativa Internacional (ACI). (2013). *Declaración sobre la Identidad Cooperativa*.
- Arriagada, I. (1990). Participación desigual de la mujer en el mundo del trabajo. Santiago de Chile, CEPAL.
- Arruda, M. (2006). *Tornar Real o Possível: Economia Solidária, Desenvolvimento e o Futuro do Trabalho*. Editora Vozes. Petrópolis.
- Benería, L., Roldán, M. (1987). Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la Ciudad de México, El Colegio de México y FCE.
- Betancourt, R. (2015). “La Economía Social y Solidaria y la actualización del modelo económico cubano”. Catalejo, el blog de Temas.
- Betancourt, R. (2016). Grupo de Trabajo sobre Economía social y solidaria para el Desarrollo Local. En J. García; D. Figueras; E. González (Comp.), *Sector cooperativo y desarrollo local. Visión desde las redes cubanas de investigación*. Editorial Feijóo, Santa Clara.
- Betancourt, R. (2017). *Construyendo socialismo desde abajo: la contribución de la economía popular y solidaria*. Editorial Caminos, La Habana.
- Borderías, C., Carrasco, C., Alemany, C. (1994). Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales. *Revista de Sociología*, (47). Barcelona/Madrid: Icaria/FUHEM, 175-176.
- CEPAL. (2019). *Panorama social de América Latina, 2018*. Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Constitución de la República de Cuba [Const]. Febrero de 2019 (Cuba). <http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Nueva%20Constituci%C3%B3n%20240%20KB-1.pdf>
- Coraggio, J. L. (2008). Necesidad y Posibilidades de Otra Economía. En *América Latina en Movimiento. Economía Social y Solidaria*. Publicación Internacional de la Agencia Latinoamericana de Información.

- D'Angelo, O., Pinos, P., Velázquez, S. (2016). *Participación en la gestión de cooperativas no agropecuarias (CNA) y su interpretación desde la Autonomía Integradora*. Estudio de caso Centro Habana (CH) [Informe de investigación]. CIPS, La Habana.
- Dantas, C. (2015). Autonomía económica de las mujeres rurales en los Territorios de la Ciudadanía. En M. Nobre, N. Faria, R. Moren (Comp.), *Las mujeres en la construcción de la economía solidaria y la agroecología. Textos para la acción feminista*. Publicación de SOF Sempre Viva Organização Feminista, Brasil.
- Del Castillo, L. (2017). La concepción de la Economía Popular para la renovación del modelo económico cubano. En R. Betancourt (Comp.), *Construyendo socialismo desde abajo: la contribución de la economía popular y solidaria*. Editorial Caminos, La Habana.
- Díaz, I., Echevarría León, D. (2020). Ingresos en Cuba, brechas entre mujeres y hombres en el sector no estatal.
- Echevarría León, D., Lara, T. (2012). Cambios recientes: ¿oportunidad para las mujeres? En: P. Vidal, O. Pérez Villanueva (Comp.), *Miradas a la Economía Cubana*. Editorial Caminos, La Habana.
- Farah, I., Wanderley, F. (2016). El feminismo y la otra economía. Una mirada desde América Latina. En J. L. Coraggio (Org.), *Economía social y solidaria en movimiento*. Ediciones UNGS. Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.
- Fleitas Ruíz, R. (2006). La identidad femenina: las encrucijadas de la igualdad y la diferencia. En C. Proveyer Cervantes (Comp.), *Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de Género*. Editorial Félix Varela, La Habana.
- Fonteneau, B. *et al.* (2011). Social and Solidarity Economy: Our common road towards Decent work. International Training Centre of the International Labour Organization, Montreal.
- Fournier, D., St-Germain, L. (2011). *Las mujeres, corazón de la Economía Social y Solidaria*. Documento redactado para el comité organizador de FIESS, Montreal.
- Gaiger, L. I. (2008). A dimensão empreendedora da economia solidária: notas para um debate Necessário. *Otra Economía*, (3), 2º semestre. www.riless.org/otraeconomia

- Galfisa. (2018). *Desafíos del Cooperativismo en Cuba*. Editorial Filosóf@.cu, La Habana.
- Gibson-Graham, J. K. (2011). *Una política poscapitalista*. Siglo del Hombre Editores, coedición con la Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Gómez Arencibia, J. (2009). *El desarrollo local: una alternativa frente a la pobreza. Un estudio de caso en Bejucal* [Tesis de maestría, Universidad de La Habana].
- González Achón, L., Caballero León, I., Sarda Noriega, T. (2018). *Gestión cooperada entre mujeres. Un reto desde los Talleres de Transformación Integral del Barrio*. Editorial Caminos, La Habana.
- Guerra, P. (2008). *La economía solidaria y el cambio socioeconómico*. Kolping, Cartilla No. 2, Montevideo, Uruguay. <http://www.kolping.org.uy/sites/default/files/contenidos/publicaciones/archivos/cartilla2.pdf>
- Guzón, A. (2018). Informe al CITMA. Documento inédito. <https://rebelion.org/ingresos-en-cuba-brechas-entre-mujeres-y-hombres-en-el-sector-no-estatal/>
- Laville, J. L. (2006). *Economía Solidaria, Economía Social, Tercer Sector: las apuestas europeas*. En Biblioteca Virtual TOP sobre Gestión Pública. www.top.org.ar/publicac.htm
- Lévesque, B., Mendell, M. (2007). *La création d'entreprises par les chômeurs et les sansemploi: le rôle de la microfinance*. Research report submitted to the International Labour Office (ILO), International Labour Organization (ILO), Montréal, PROFONDS-CRISES.
- Mies, M., Shiva, V. (2014). *Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas*. Editorial ZedBooks, Londres.
- Mutuberría Lazarini, V. (2008). El debate en torno a la economía social: discusiones fundamentales desde la perspectiva de los países de la periferia. *Revista Idelcoop*, 35(183). http://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-3908_es.html
- Nobre, M. (2015). Economía solidaria y economía feminista: elementos para una agenda. En M. Nobre, N. Faria, R. Moren (Comp.), *Las mujeres en la construcción de la economía solidaria y la agroecología. Textos para la acción feminista*. Publicación de SOF Sempreviva Organização Feminista.

- OIT. (2011). Panorama Laboral 2011. América Latina y el Caribe.
- ONEI. (2019). Anuario Estadístico de Cuba, 2018, La Habana.
- Oxoby, P. (2010). Una aproximación a las divergencias e implicaciones de los distintos abordajes a la Economía Social: países centrales europeos y América Latina, 4(6). <http://revistas.unisinos.br/index.php/otraeconomia/article/view/1286>
- PCC. (2017). Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista. Editora Política, La Habana. <http://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2017/07/PDF-510-kb.pdf>
- Piñeiro, C. (2018). *Desempeño socioeconómico de las cooperativas no agropecuarias: contribución de sus principales determinantes. Estudio de casos*. <https://www.oibescoop.org/noticias/nuevas-investigaciones-sobre-el-cooperativismo-cubano/>
- Razeto, L. (2003). *Economía de la solidaridad y mercado democrático*, Santiago de Chile.
- Ruggeri, A. (2019). ¿Qué son las empresas recuperadas? <https://www.casadellibro.com/libro-que-son-las-empresas-recuperadas/9789507544576/2365942>
- Tiriba, L. (2001). Economía popular e cultura do trabalho: pedagogia da produção associada. http://www.socioeco.org/bdf_auteur-4186_es.html
- Torres Páez, C. (2015). *La Economía Social y Solidaria en Cuba: su impacto en el desarrollo local. Experiencias desde la provincia Pinar del Río* [Ponencia]. Taller Internacional de Economía Social y Solidaria, Pinar del Río.
- wanderley, F., Sostres, F., Farah, I. (2016). La economía solidaria en la economía plural: Discursos, prácticas y resultados en Bolivia. *Revista de Economía Mundial*. Sociedad de Economía Mundial.